



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058033/2012 por el cual la Dra. Mariela Eugenia SÁNCHEZ, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (C.S. BIÓL – PRO. CS. BIOL) con carga anexa en BIOFÍSICA – QUÍMICA del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al XIX CONGRESO y a la XXXII REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE ROSARIO, llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Veterinarias, de la Universidad Nacional de Rosario;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Profesora Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA a fs. 10;

Lo informado por el Área Personal a fs. 11 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 12;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Mariela Eugenia SÁNCHEZ (Leg. 43531) en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (C.S. BIÓL – PRO. CS. BIOL) con carga anexa en BIOFÍSICA – QUÍMICA del Departamento QUÍMICA, desde el 29/11/2012 y hasta el 30/11/2012, según Ordenanza 1-H.C.S.-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001860 - T-2012.-

UN C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Vpt
	AREA OPERATIVA